



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las  
obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura  
2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORES:**

Chumacero Cordova, Bety Mariana ([orcid.org/0000-0003-3138-6770](https://orcid.org/0000-0003-3138-6770))

Carrion Garay, Anyelo Jefferson ([orcid.org/0000-0002-8211-4436](https://orcid.org/0000-0002-8211-4436))

**ASESORES:**

Dr. Garay Canales, Henry Bernardo ([orcid.org/0000-0003-2323-1103](https://orcid.org/0000-0003-2323-1103))

Mg. Vilchez Sanchez, Edwin Roman ([orcid.org/0000-0002-1793-4665](https://orcid.org/0000-0002-1793-4665))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres por ser el pilar más importante y por demostrarnos siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones, por estar siempre presente en los momentos más difíciles de estudios en la cual nos motivaron a mejorar día a día, a todas las personas cercanas quienes con sus palabras de aliento no permitieron que decayéramos, por su apoyo incondicional que nos impulsaron a seguir adelante, siendo perseverantes y lograr cumplir con este objetivo.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por ser nuestro guía y brindarnos salud, paciencia y sabiduría para culminar con éxitos nuestra meta que es terminar la carrera, al Dr. Henry Garay Canales y al Mg. Edwin Román Vílchez, quien con sus experiencia y conocimiento nos motivaron a desarrollarnos como profesionales.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vii</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>viii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	<b>10</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	10
3.3. Población, muestra y muestreo.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimiento.....	12
3.6. Método de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos.....	13
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	<b>14</b>
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	<b>21</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	<b>25</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>26</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>27</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>33</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Correlación entre el Régimen Laboral de Construcción Civil y Obligaciones Tributarias.....	<b>17</b>
<b>Tabla 2:</b> Correlación entre las Remuneraciones y Obligaciones Tributarias. ....	<b>18</b>
<b>Tabla 3:</b> Correlación entre las Bonificaciones y Obligaciones Tributarias.....	<b>19</b>
<b>Tabla 4:</b> Correlación entre las Asignaciones y Obligaciones Tributarias.....	<b>20</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> Resultados de la Dimensión: Remuneraciones. ....	<b>14</b>
<b>Gráfico 2:</b> Resultados de la Dimensión: Bonificaciones. ....	<b>14</b>
<b>Gráfico 3:</b> Resultados de la Dimensión: Asignaciones. ....	<b>15</b>
<b>Gráfico 4:</b> Resultados de la Dimensión: Obligaciones Formales. ....	<b>15</b>
<b>Gráfico 5:</b> Resultados de la Dimensión: Obligaciones Sustanciales.....	<b>16</b>

## RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo general, determinar la incidencia del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021. Su tipo de investigación fue aplicada, el nivel descriptivo correlacional y con un diseño no experimental de corte transversal, la técnica utilizada fue la encuesta y el análisis documental, el instrumento fue el cuestionario y la ficha documental, de 20 preguntas relacionadas de ambas variables de estudio, debidamente validados a través de juicios de expertos y determinando su confiabilidad a través del Alfa de Cronbach. Se llegó a determinar que el régimen de construcción incide positivamente ( $Rho$  de Spearman = 0.935) y significativa ( $p$  valor = 0.000 menor que 0.05) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa considerándose una correlación aceptable, muy fuerte y además significativa entre las variables, por lo que se concluyó que existe un nivel aceptable de incidencia del régimen de construcción, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, hecho que refleja la importancia de las obligaciones tributarias en el régimen de construcción ya que al cumplir con estos la empresa no está expuesta al riesgo de sanciones a futuro.

**Palabras clave:** Régimen laboral de construcción, obligaciones formales, obligaciones sustanciales.

## ABSTRACT

The general objective of the study was to determine the incidence of the civil construction labor regime in compliance with tax obligations of the company Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021. Its type of research was applied, the descriptive level was correlational and with a design non-experimental cross-sectional study, the technique used was the survey and the documentary analysis, the instrument a questionnaire and the documentary file, of 20 questions related to both study variables duly validated through expert judgments and determining its reliability through Cronbach's Alpha. It was determined that the construction regime has a positive (Spearman's Rho = 0.935) and significant (p value = 0.000 less than 0.05) impact on compliance with the company's tax obligations, considering an acceptable, very strong and also significant correlation between variables, so it is concluded that there is an acceptable level of incidence of the construction regime, in compliance with tax obligations, a fact that reflects the importance of tax obligations in the construction regime since by complying with these the company It is not exposed to the risk of future sanctions.

**Keywords:** Construction labor regime, formal obligations, substantial obligations.

## **I. INTRODUCCIÓN**

A lo largo del tiempo, en la industria de construcción es una de las acciones más dinámicas y trascendentales, que contribuye de manera significativa en el desarrollo, en diferentes sectores manufactureros en la economía; es necesario resaltar la situación actual del sector de construcción, el cual viene experimentando tasas de crecimiento notables, apoyado por el gobierno a través del financiamiento de obras públicas y privadas.

Sin embargo, en muchos casos se descuidan de los aspectos contables y tributarios, principalmente los que se derivan de las obligaciones laborales que estas empresas deben pagar a sus trabajadores, como los beneficios distintos al sistema laboral común de las empresas en general, como las contribuciones, Essalud, SCTR, ONP, AFP, Sencico, Conafovicer, que se derivan de las contraprestaciones laborales; de ahí surge la necesidad de establecer un segmento en las normas tributarias y laborales que regulen el régimen de construcción, al momento de determinar las obligaciones tributarias que deben desempeñar las empresas.

En el contexto Internacional el autor Yoza et al. (2020) mencionaron que el país vecino de Ecuador mostraron una falta tributaria donde los ciudadanos se asemejan a la complejidad y limitación de la normativa legal de las obligaciones tributarias dado que un grupo de ciudadanos desconocen y buscan ser amparados mediante mecanismos que les permitan pagar menos cantidad de impuestos, por otro lado Galarza et al. (2022) indicaron que su objetivo principal fue estudiar el grado de cumplimiento tributario para el país y para las perspectivas Pymes cuencanas, en consecuencia del COVID 19, tomando en cuenta sus ingresos, empleos e impuesto a la renta ocasionado en los años 2016 al 2020.

Por otro lado, en el ámbito nacional según Ramos (2017) en su artículo mencionó un problema real identificado en el sector comercial en la economía, en la cual muestra un alto índice de evasión fiscal, que reduce los ingresos tributarios ineludibles para el incremento y mejora de la economía, por consiguiente, según López (2019) sostuvo que los costos laborales incluyen otros beneficios y contribuciones obligatorias que el empleador debe tener en cuenta al analizar el

resultado operativo; para definir estos conceptos, existen normas que debe cumplir la empresa en función de su actividad, ingresos u otras características.

La empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL. Está ubicada en el distrito de Piura, su domicilio fiscal es Urb. Ignacio Merino I etapa Mza. M1 lote. 13, con RUC: 20529926058 es una empresa jurídica que pertenece al Régimen General, sus principales tareas es la arquitectura e ingeniería, especializadas en construcción. Su gerente general es la Sra. Cordova Carhuapoma Yarina Saraí; inicio de sus actividades el 4 de mayo del año 2013 y a la fecha tiene 9 años en el mercado.

Previo análisis de la problematización contable, tributaria de la empresa, se detectó que el régimen laboral está influyendo de una forma u otra en el acatamiento de las obligaciones tributarias que se derivan en las planillas de remuneraciones que mensualmente debe cumplir la empresa; por ello se revisarán los principales aspectos tributarios del sector construcción; referido a las obligaciones laborales sobre la base del tratamiento diferenciado, se analizarán las obligaciones formales y sustanciales a través de diferentes fuentes documentarias como libro de planillas, boletas de remuneraciones, PDT-Plame, así como el cumplimiento de Pagos de Essalud, ONP, AFP, Conafovicer, Renta de 5ta Categoría, SCTR y Sencico.

Ante la problemática descrita se ha formulado la siguiente pregunta general ¿De qué manera el régimen laboral de construcción civil incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021? y como preguntas específicas, ¿De qué manera las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021?, ¿De qué manera las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021? y ¿De qué manera las asignaciones del régimen laboral de construcción civil inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021?.

Se justificó teóricamente el estudio; en la cual se evidenció la insuficiencia de una investigación minuciosa de las obligaciones tributarias del régimen de construcción, como son los salarios, aportaciones, beneficios sindicales de los obreros y que a su vez conllevan a cumplir con obligaciones de carácter formal y sustancial por lo tributos que se derivan de dichas remuneraciones.

La Justificación Práctica se llegó a concretar, que dicha investigación logrará ser tomada como referencia para evitar omisiones por parte de la empresa, no solo en los pagos de los beneficios laborales que corresponden a sus trabajadores, sino también en las contribuciones que debe pagar periódicamente a las instituciones correspondientes.

Como justificación metodológica, se consideró que servirá de mucha ayuda a las empresas constructoras, nuevos aspectos teóricos que se podrá aplicar y a la vez también beneficiará a estudiantes de diferentes casas de estudios quienes contarán con nuevos instrumentos de recopilación de datos para utilizar en otras investigaciones.

Se planteó como objetivo general: Determinar la incidencia del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021 y como objetivos específicos que se plantearon fueron: Determinar la incidencia de las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021; Determinar la incidencia de las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021 y Determinar la incidencia de las asignaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.

El estudio presentó como hipótesis general: El régimen laboral de construcción civil incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.

## **II. MARCO TEÓRICO**

En el ámbito internacional, según Moreira (2018) en su estudio, tuvo como objetivo establecer el impacto que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en una sociedad determinada, la metodología utilizada fue la encuesta, llegando a la conclusión fundamental que la colectividad de los socios no posee conocimientos sobre argumentos tributarios, es decir, esto le ha permitido evitar series de obligaciones ilegales, aunque la mayoría de ellos hacen su propio registro de impuestos.

Por otro lado, el autor Fano et al. (2018) en su artículo, analizaron el impacto de los esquemas de pago anticipado de impuestos que tienen sobre la solvencia e inversión de las organizaciones del rubro de construcción, que se caracterizan por largos períodos de producción y puesta en marcha de activos relacionados con su actividad. Para ello, se analizaron los estados financieros de 7 empresas de este sector desde 2004 hasta 2016, especialmente en lo relacionado con la participación de los créditos fiscales en los activos, indicadores de solvencia, necesidades financieras a través de préstamos y niveles de utilidad.

En cuanto el autor Archi (2020) dentro de su tesis desarrollada, tuvo como objetivo determinar si la entidad desempeña, con cada obligación tributaria determinada por el departamento de ingresos del estado interno. La información fue obtenida mediante la encuesta del mismo que admite el manejo de información mediante el pago y así obtener suficiente información para ayudar a mejorar las operaciones cooperativas y el cumplimiento tributario.

A continuación el autor Mayorga (2022) en su investigación se identificó las deducciones fiscales no realizados dentro de la empresa con el fin de reducir los desembolsos del impuesto a la renta y promover el cumplimiento general de las obligaciones tributarias, la técnica utilizada fue cuantitativa, en la cual permitió recopilar los datos necesarios para el análisis comparativo utilizando como herramientas la entrevista, información documental, se concluyó que la empresa no tiene la planificación fiscal a su favor a la hora de pagar impuestos debido a que los directivos de la empresa no conocen las leyes, reglamentos tributario y la falta de control que ejerce la persona encargada de realizar el proceso contable.

Por último, el autor Meiryani et al. (2022) en su artículo pusieron como objetivo, establecer si el cumplimiento tributario se ve afectado por el cumplimiento de las obligaciones, luego de cambios en las regulaciones gubernamentales. Se utilizaron tres métricas para medir el cumplimiento tributario: registro de cumplimiento, cumplimiento de pago de impuestos y declaración de impuestos. Se utilizó datos secundarios en forma cuantitativa, obtenidos a través de métodos, documentos y cuestionarios, se realizó una prueba kolmogorov smirnov para muestras, utilizando el programa SPSS.

En cuanto al contexto nacional se consideró el estudio de Carbajal & Quispe (2021) cuyo objetivo general fue evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de obra en el sector de construcción civil en la empresa peruana Proyecto Chilloroya S.A en Chumbivilcas provincia del Cusco en el año 2018, la metodología utilizada fue el diseño cuantitativo de tipo descriptivo, que en base a los resultados derivados se concluyó que la construcción en el Cusco existe un bajo nivel de desempeño de servicio y labores importantes, situación que expone a las empresas a infracciones, sanciones y multas.

Por otro lado, Portocarrero (2021) quien en su artículo tuvo como objetivo principal, formar si el nuevo sistema laboral agrícola afectará la sostenibilidad financiera de las empresas agroindustriales de palta en Huacho, la metodología utilizada fue la encuesta, se concluyó que mediante la realización de la investigación permitió indicar que el impacto en el sector agroexportador en cuanto a su sostenibilidad económica es significativo tanto a nivel organizacional, comercial y nacional.

Asimismo se consideró a Valdivia (2021) quien en su tesis mencionó, como objetivo, establecer la cultura tributaria y el acatamiento tributario de la compañía multinivel Arequipa 2020, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva-correlacional, no experimental, principalmente se señala que existe una similitud entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario, es decir, a mayor cultura tributaria, mejor cumplimiento tributario y se aconseja a las autoridades tributarios promover los interés de los buenos contribuyentes para generar confianza, ya que la formalización permite aumentar la recaudación tributaria.

Por último, Torres (2017) en su tesis se planteó como objetivo fundamental establecer las causas del estudio de la evasión fiscal en los comerciantes arequipeños; la metodología que se utilizó fue de revisión bibliográfica y documental, se pudo recolectar datos mediante entrevistas a empresarios que permitan discutir el tema en estudio, aprendiendo los mecanismos más comunes en las empresas del rubro alimentos que provocan la evasión fiscal; También conocemos el comportamiento tributario de contribuyentes que evaden sus obligaciones, esto nos llevó a resumir las causas de la evasión, elusión fiscal que azotan a nuestro país y afectan la recaudación, administración tributaria.

En cuanto las teorías relacionadas a la presente investigación, la primera variable se encuentran regulada por el decreto legislativo N° 727, en el cual se indica que los obreros de edificación en el Perú, por las condiciones específicas de su trabajo, están sometidos a un régimen especial denominado régimen laboral, que define una sucesión de retribuciones para los colaboradores y obligaciones para el empleador, el ministerio de trabajo también define a los empleados incluidos al régimen como servicios de la industria de la construcción, caracterizados por el hecho de que sus servicios son temporales dependiendo el desempeño de la obra.

Se inicia conceptualizando, es toda persona física que tiene libertad para realizar obras de construcción para otro sector de infraestructura. En el cual este régimen establece una sucesión de derechos de los colaboradores y obligaciones para el empleador, (Caballero, 2019). En cuanto a las bases conceptuales se encontró varios conceptos remunerativos dentro del régimen.

Las remuneraciones que recibe el personal es un salario diario, según la categoría en la que está; este monto es asignado y coordinado a través del contrato colectivo de trabajo negociado en la industria de la construcción en la cual esta información se actualiza de acuerdo a cada convenio colectivo celebrado entre los sindicatos obreros, de la construcción y representativos. Trabajo en domingos y feriados; el autor Caballero (2019) mencionó que los trabajadores tienen derecho al descanso retribuido durante las vacaciones establecido por el Decreto N° 713. Por tal razón los días son: Año Nuevo, semana santa, entre otros, también establece que los empleados que trabajen los domingos o días festivos le corresponden una bonificación.

El bono del trabajador de la construcción según Bustamante & Álvarez (2017) combina varios otros bonos, tales como: daños a materiales y ropa, por alimentación, por agua potable, que sustituye la prestación por falta de agua potable y es independiente de las obras.

Asignaciones por escolaridad según Ramírez (2018) señaló que los trabajadores con hijos menores de 18 años, reciben un subsidio escolar equivalente a 30 días de salario básico anual desde el día que comienzan a trabajar, cuando se otorgan los beneficios por muerte, los beneficios funerarios se pagarán a los familiares del colaborador fallecido que perciban UIT bajo el contrato de trabajo, si el costo de la obra presupuestada es similar o superior a 50 UIT. El empleador paga 1 unidad tributaria a los familiares del colaborador fallecido de conformidad con el contrato de trabajo, si los costos laborales presupuestados son mayores a 50 unidades tributarias.

Obligación tributaria. Según Romero et al. (2022) afirmaron que son el deber de cumplir la obligación del sujeto pasivo, pagar impuestos al estado se basa en la autoridad legal prevista en la constitución. Lo mencionado en el párrafo anterior es importante, porque las obligaciones tributarias es un derecho público, dado por ley y que sujeta como objetivo primordial el cumplimiento de esta, si no caso contrario tendrá graves problemas como evasión de impuestos.

Por otra parte, SUNAT (2017) en el artículo 1, se refiere a las obligaciones tributarias, que son de derecho público, la dependencia que existe entre el acreedor y el deudor, establecida por ley, creada para respetar la desgravación fiscal y es exigible. La teoría discutida anteriormente es importante porque las obligaciones tributarias surgen porque el gobierno no paga lo suficiente para resolver el problema tributario, en otras palabras, proporciona bienes y servicios públicos porque son recursos trascendentales importantes.

La importancia de las obligaciones tributarias se encontró en el diario el peruano (2021) mencionó que los impuestos son tributos cancelados por personas naturales y jurídicas que admiten al gobierno mantener y financiar el gasto público. En otros términos, el poder ejecutivo del país debe invertir proyectos como la construcción de escuelas, hospitales y carreteras principalmente con impuestos. En

este apartado podemos decir que los impuestos son los más importantes, ya que con ellos el gobierno tiene acceso a la educación, la salud, la seguridad, las obras públicas, el consuelo de la pobreza y el desarrollo de sectores económicos esenciales para el crecimiento económico.

En cuanto a las obligaciones formales, según Vásquez & Rojas (2020) afirmaron que las obligaciones tributarias formales relacionadas con la compañía deben estar cubiertas por el sistema tributario con el pago de impuestos; en cuanto a estas obligaciones, se refieren a la manera en que el deudor realiza deberes importantes para cumplir plenamente con sus obligaciones. Por otro lado, según SUNAT (2020) señaló que las planillas es un archivo utilizado por su capital informático donde se puede encontrar información sobre empleados, jubilados, proveedores de servicios; esta forma, podemos decir que las planillas son registros contables, la cual es parte importante de la formalización de la empresa, gracias a ellos, la analogía entre empleador y empleado cobra vida.

La boleta de pago, por consiguiente, Avellaneda (2020) mencionó que es un documento con el cual el empleador autoriza la prestación de servicios. Esto significa que la nómina certifica que el empleado se ha beneficiado del trabajo realizado. Para enfatizar el punto anterior, el recibo confirma que el trabajador ha recibido el pago, al mismo tiempo confirma que es apto para su trabajo e indica descuentos, régimen de pensión y aportes a la seguridad social. Respecto al Plame, Leyva (2019) comentó que incluye los objetos inscritos en el T-REGISTRO e información de acceso mensual para los cobradores de servicios que perciben rentas de 4ta categoría, descuentos, trabajo y vacaciones, jornadas ordinarias, extraordinarias de los trabajadores, por lo que se trata de un documento electrónico en el que, de acuerdo con la legislación laboral, se registran las ganancias, pagos o descuentos, etc.

En cuanto a obligaciones sustanciales, según Calderón (2019) señaló que son pagos de la empresa, cómo, cuándo, dónde y a quién se pagan, incluidas las declaraciones de IGV, impuesto a la renta, deben pagarse en el monto prescrito contables. Se puede agregar que la obligación material en la mayoría de los casos es pagar el impuesto en un plazo determinado, del cual existen componentes como: el pago de impuesto y ciertas multas, entre otros.

Los pagos de Essalud, según SUNAT (2020) se definieron como seguro social de salud, su objeto es dar cobijo a los asegurados y sus familias mediante el desarrollo, la recuperación, la indemnización, las prestaciones económicas y los servicios sociales. Por ello, podemos decir que este aporte corresponde al 9% del salario o ingreso anual, el cual no puede ser inferior al salario mínimo. Según Dulanto (2020) la Oficina de Normalización Previsional y Administradoras de fondos de pensiones son organismos públicos técnicos especializados en la economía y las finanzas, es decir es una institución financiera privada responsable de la gestión de fondos y pensiones de los empleados en cual están afiliados, con el objetivo de generar resultados y financiar su jubilación.

Las rentas de 5ta. categoría, para Sánchez (2019) definió que es la tributación de aquella renta derivada del trabajo en relación de dependencia, de la que deriva el contrato, y el trabajo del individuo como fuente de producción. Sencico para Muñoz & Saldarriaga (2021) afirmaron que es una institución popular para la formación no universitaria de trabajadores de la construcción y ha demostrado en los últimos años cómo esto ha afectado la demanda de los estudiantes de oficios calificados a medida que mejora la oferta laboral de la construcción en el Perú.

Según Pacori (2020) señaló que la Conafovicer es una organización de trabajadores de la construcción que gestiona con eficacia y transparencia su contribución a la prestación de servicios que satisfacen las necesidades de bienestar social, educativas, recreativas de sus miembros y familias. Ospina (2021) expresó que la SCTR, es una organización que tiene opciones para elegir entre entidades privadas y públicas. Puede celebrar un contrato con EsSalud o con un proveedor de atención médica de su elección de conformidad con la Ley 26790. Lo mencionado por la autora en el párrafo anterior es vulnerable en una empresa ya que debe ser contratado para asegurar a sus empleadores, si estos desempeñan labores de riesgo y así protegerlos de todo tipo de riesgo que les pueda ocurrir en sus labores.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación:

Se utilizó la investigación aplicada, correlacional, el autor Escudero & Cortez (2018) sostuvo que esta investigación, se desarrolla conocimientos técnicos que pueden aplicarse de inmediato para resolver una situación específica y fue de nivel correlacional, que para Sampieri (2018) es aquella investigación que buscó determinar el grado de incorporación de dos o más variables. Se utilizó la investigación aplicada porque se buscó dar solución a un problema en un tiempo determinado y fue de nivel correlacional en la cual tuvo el propósito de instaurar el nivel de correlación o incorporación no causal existente entre las dos variables de estudio.

##### 3.1.2. Diseño de investigación:

El diseño que se aplicó, fue no experimental, de corte transversal, se utilizó un diseño no experimental, según Sampieri (2018) mencionó, que son estudios que se establecen sin una maniobra intencional de las variables. Es decir, en el que intencionalmente no se cambia la variable independiente. La investigación no experimental es observar lo que está pasando en un contexto natural y luego analizarlo; y de corte transversal según Manterola (2019) sostuvo como un diseño efectuado de un estudio realizado en un momento determinado. Fue no experimental debido a que no se manejaron las variables planteadas y de corte transversal porque se recogerán los datos de periodos específicos pues la investigación será realizada en un momento determinado.

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable Independiente:** Régimen laboral de construcción civil.

- **Definición Conceptual:** Es toda persona física que tiene libertad para realizar obras de construcción para otro sector de infraestructura. En

el cual este régimen establece una sucesión de derechos de los colaboradores y obligaciones para el empleador (Caballero, 2019)

- **Definición Operacional:** Se utilizó la técnica de análisis documental y como instrumento se utilizó la ficha de análisis documental.
- **Indicadores:** Los indicadores de la variable independiente fueron: jornales, dominicales, feriados, Buc, escolaridad y sepelio.
- **Escala de medición:** Razón

**Variable Dependiente:** Obligaciones tributarias

- **Definición Conceptual:** Son el intermedio por el cual fomenta obras de carácter público, la importancia del desempeño de estos compromisos de los contribuyentes, tiene analogía con su parte, con tasas impositivas justas y estables, que se dividen en dos dimensiones obligaciones formales, sustanciales. (Rosado & Sánchez, 2020).
- **Definición Operacional:** Se utilizó la técnica de análisis documental y como instrumento se utilizó la ficha de análisis documental.
- **Indicadores:** Los indicadores de la variable dependiente fueron: Libro de planillas, boleta de remuneraciones, PDT- Plame; asimismo los pagos de Essalud, ONP - AFP, Conafovicer, Renta de 5ta Categoría, SCTR, Sencico.
- **Escala de medición:** Razón

### 3.3 Población, muestra y muestreo

**3.1.1. Población:** Estuvo conformada por los libros, registros y documentos contables de la empresa Negocios y servicios Yarce EIRL.

- **Criterio de Inclusión:** Como criterio de inclusión se tomaron dichos registros y documentos referidos al periodo.
- **Criterio de Exclusión:** No se tomaron en cuenta libros contables como son diario, mayor, estados financieros, entre otros.

### **3.1.2. Muestra:**

La muestra estuvo constituida por los registros y documentos del 2021: Libros de planillas; PDT Plame, Boletas de remuneraciones y comprobantes de pago de tributos por remuneraciones.

### **3.1.3. Muestreo:**

Fue de tipo no probabilístico e intencional es decir fue escogido por criterio de los investigadores y de acuerdo a la conveniencia e insuficiencia del estudio.

### **3.1.4. Unidad de análisis:**

Se analizaron los documentos como los libros de planillas, PDT plame, boletas de remuneración y los comprobantes de pagos.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Técnicas:** Se utilizó el análisis documental y la encuesta; que se efectuó de acuerdo a la información brindada por parte del representante de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL.

**Instrumentos:** se utilizó para analizar la información proporcionada por la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL fue la ficha de análisis documental y el cuestionario.

## **3.5 Procedimiento:**

Se identificó como objeto de estudio a la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, primero se recolecto los datos y luego se agendó una reunión con la representante de la empresa y con el grupo investigador, donde se mostró la problemática, para después sea aceptada con una entrevista previa; aplicada a los trabajadores y así saber la realidad del problema a investigar para la ejecución del proyecto de indagación, inmediatamente se emitió una escrito de presentación al representante de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, otorgada por la Coordinadora de la Facultad de Contabilidad con el fin, que nos puedan facilitar la información necesaria acerca de la compañía; por último el dueño de la empresa firmó la carta de aceptación, autorizando el nombre de la empresa y la asignación de documentos mediante el transcurso del proyecto.

### **3.6. Método de análisis de datos:**

Inmediatamente de seleccionar la información necesaria, se recopilaron y tabularon los datos para correlacionar las variables y lograr los objetivos del estudio, se analizó el período de estudio para encontrar que la influencia de la variable independiente es dependiente de la variable. Confirmar o rechazar las hipótesis formuladas con base en la investigación. Para ello se utilizó el tratamiento de datos en Microsoft Excel. Se utilizaron tablas estadísticas para el análisis de correlación.

### **3.7 Aspectos éticos:**

Durante el proceso investigativo, los investigadores asumieron el compromiso de demostrar los siguientes aspectos éticos: Ser honesto, veraz sobre la exactitud de la información proporcionada en las comunicaciones y el contenido recabado, mantener la información confidencial y no revelar la identidad del proveedor de la información. Respeto a la autoría, los autores consultores fueron citados y acreditados con referencia a sus ideas de texto, tarea que debía ceñirse a las reglas Internacionales para la redacción de trabajos de investigación (APA).

## IV. RESULTADOS

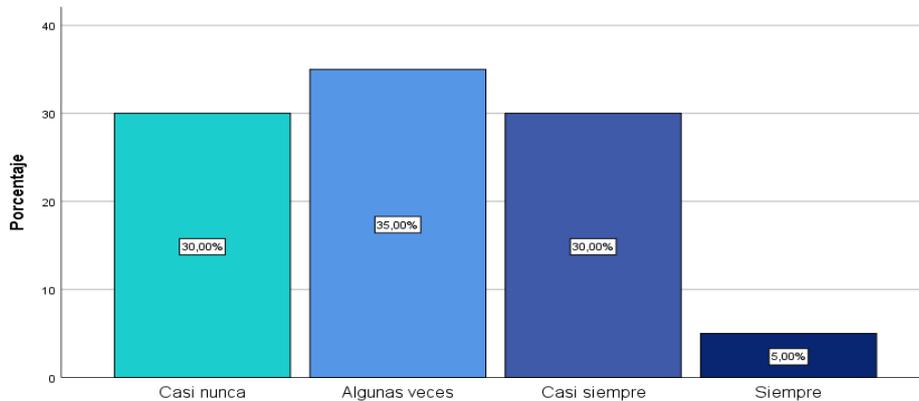
A continuación, se muestra los resultados que se obtuvieron en la recolección de datos aplicado a 20 colaboradores, con una escala de Likert

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
-------	------------	---------------	--------------	---------

### Análisis descriptivo

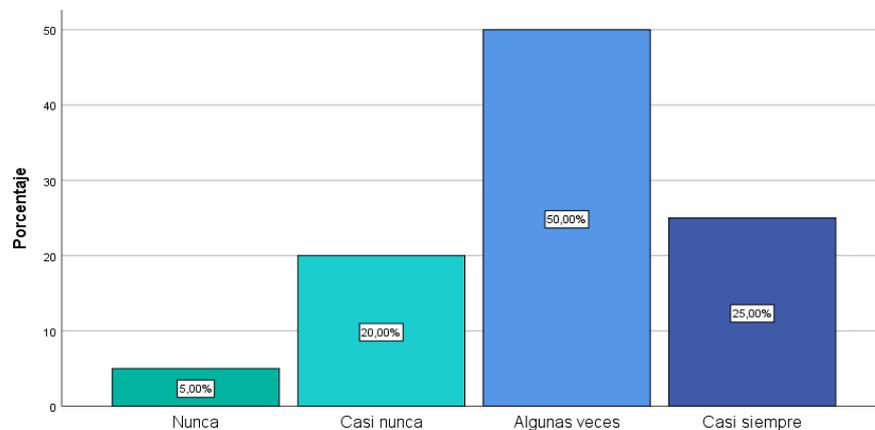
Resultados de la variable: régimen laboral de Construcción civil

**Gráfico 1:** Resultados de la Dimensión: Remuneraciones.



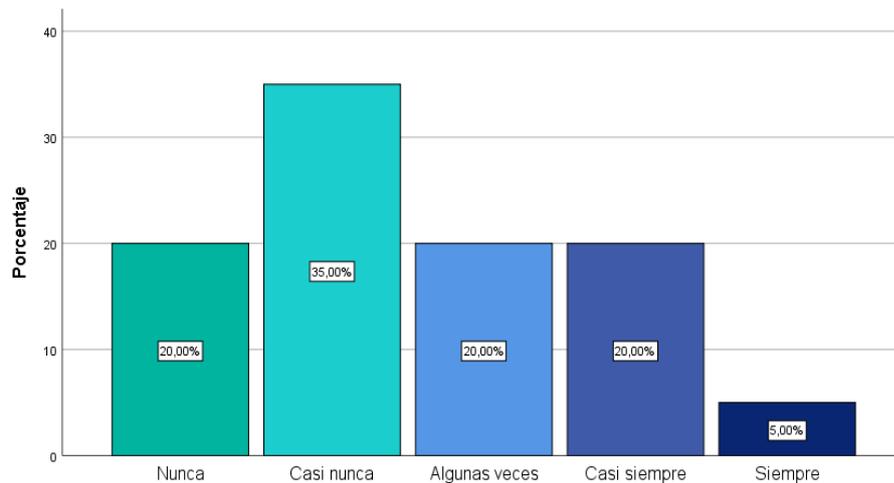
En el Gráfico 1, indicaron que el 30% de los trabajadores consideran que casi nunca se cumple con sus remuneraciones, el 35% indicó que algunas veces, el 30% mencionó que casi siempre y el 5% restante se consideró que siempre se cumple con sus remuneraciones.

**Gráfico 2:** Resultados de la Dimensión: Bonificaciones.



En el Gráfico 2, indicaron que el 5% de los trabajadores consideran que nunca se cumple con sus bonificaciones, el 20% indicó que casi nunca se cumple, el 50% mencionó que algunas veces y el 25% restante se consideró que casi siempre se cumple con sus bonificaciones

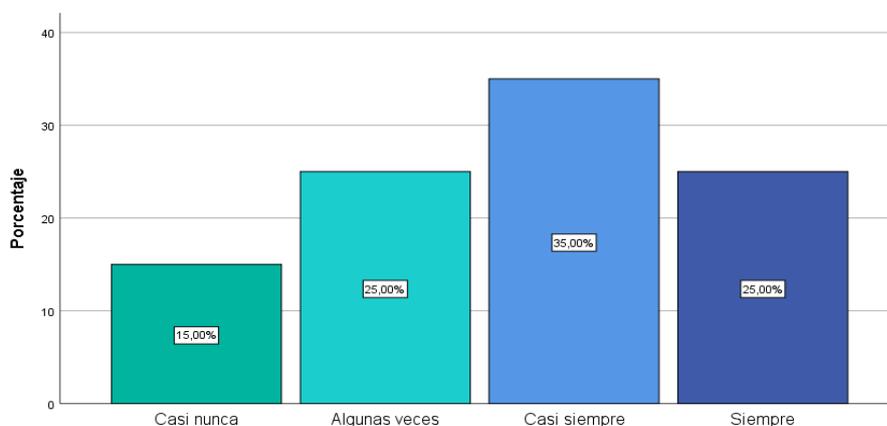
**Gráfico 3: Resultados de la Dimensión: Asignaciones.**



En el Gráfico 3, indicaron que el 20% de los trabajadores consideran que nunca se cumple con sus asignaciones, el 35% indicó que casi nunca se cumple, el 20% mencionó que algunas veces, el 20% indicó que casi siempre se cumple y el 5% restante se consideró que siempre se cumple con sus asignaciones.

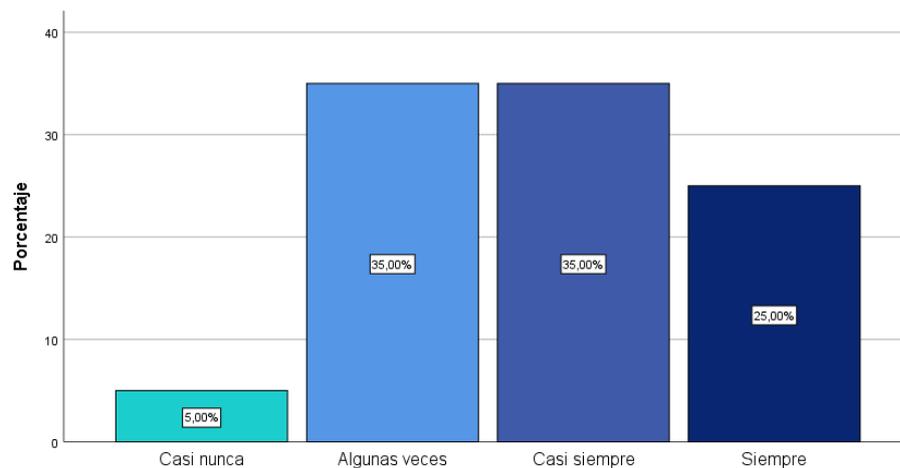
Resultados de la variable: Obligaciones Tributarias

**Gráfico 4: Resultados de la Dimensión: Obligaciones Formales.**



En el Gráfico 4, indicaron que el 15% de los trabajadores consideran que casi nunca se cumple con las obligaciones formales, el 25% indicó que algunas veces, el 35% mencionó que casi siempre y el 25% restante se consideró que siempre se cumple con las obligaciones formales.

**Gráfico 5:** Resultados de la Dimensión: Obligaciones Sustanciales.



En el Gráfico 5, indicaron que el 5% de los trabajadores consideran que casi nunca se cumple con las obligaciones sustanciales, el 35% indicó que algunas veces, el 35% mencionó que casi siempre y el 25% restante se consideró que siempre se cumple con las obligaciones sustanciales.

## ANÁLISIS DE CORRELACIÓN

### Objetivo General

Determinar la incidencia del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.

**H1:** El régimen laboral de construcción civil incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Ho:** El régimen laboral de construcción civil no incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Tabla 1:** Correlación entre el Régimen Laboral de Construcción Civil y Obligaciones Tributarias.

		Régimen Laboral de Construcción	Obligaciones Tributarias
Régimen Laboral de Construcción	Correlación de Spearman	1,000	,935**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20
Obligaciones Tributarias	Correlación de Spearman	,935**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20

Nota: Datos obtenidos al aplicar el software SPSS, con un nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

Al resultar el p valor es inferior a 0,01 (alfa), se admitió la hipótesis alternativa, en consecuencia, se afirmó que el régimen de construcción incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021. En cuanto a la correlación de spearman, 0,935 (94%) se consideró una correlación aceptable, muy fuerte y además significativa entre las variables.

### Objetivos Específicos:

**O.E.1. Determinar la incidencia de las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.**

*H1: Las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.*

***Ho:*** Las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil no inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.

**Tabla 2:** Correlación entre las Remuneraciones y Obligaciones Tributarias.

		Remuneraciones	Obligaciones Tributarias
Remuneraciones	Correlación de Spearman	1,000	,872**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20
Obligaciones Tributarias	Correlación de Spearman	,872**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20

Nota: Datos obtenidos al aplicar el software SPSS, con un nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación:**

Al resultar el p valor es inferior a 0,01 (alfa), se admitió la hipótesis alternativa, por consiguiente, se afirmó que las remuneraciones del régimen de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021. En cuanto a la correlación de spearman, 0,872 (87%) reflejo una relación auténtica, considerándose una correlación aceptable y significativa entre las remuneraciones y las obligaciones tributarias.

**O.E.2. Determinar la incidencia de las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.**

***H1:*** Las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.

**Ho:** Las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil no inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.

**Tabla 3:** Correlación entre las Bonificaciones y Obligaciones Tributarias.

		Bonificaciones	Obligaciones Tributarias
Bonificaciones	Correlación de Spearman	1,000	,846**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20
Obligaciones Tributarias	Correlación de Spearman	,846**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20

Nota: Datos obtenidos al aplicar el software SPSS, con un nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

Al resultar el p valor es inferior a 0,01 (alfa), se admitió la hipótesis alternativa, por consiguiente, se afirmó que las bonificaciones del régimen de construcción inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021. En cuanto a la correlación de spearman, 0,846 (85%) reflejo una relación auténtica, considerándose una correlación aceptable y significativa entre las bonificaciones y las obligaciones tributarias.

**O.E.3. Determinar la incidencia de las asignaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales en la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.**

**H1:** Las asignaciones del régimen laboral de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.

**Ho:** Las asignaciones del régimen laboral de construcción civil no inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales.

**Tabla 4:** Correlación entre las Asignaciones y Obligaciones Tributarias.

		Asignaciones	Obligaciones Tributarias
Asignaciones	Correlación de Spearman	1,000	,851**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	20	20
Obligaciones Tributarias	Correlación de Spearman	,851**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	20	20

**Interpretación:**

Al resultar el p valor es inferior a 0,01 (alfa), se admitió la hipótesis alternativa, por consiguiente, se afirmó que las asignaciones del régimen de construcción inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021. En cuanto a la correlación de spearman, 0,851 (85%) reflejo una relación auténtica, considerándose una correlación aceptable y significativa entre las asignaciones y las obligaciones tributarias.

## V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados logrados en la investigación, se comparó a base de los objetivos, con una triangulación de las aportaciones teóricas, resultados e investigaciones, se tomó en consideración a las variables, de esta manera para el objetivo general, Determinar la incidencia del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021; se inicia conceptualizando, es toda persona física que tiene libertad para realizar obras de construcción para otro sector de infraestructura; en el cual este régimen establece una sucesión de derechos de los colaboradores y obligaciones para el empleador (Caballero, 2019). Por otra parte, Romero et al. (2022) afirmaron que son el deber de cumplir la obligación del sujeto pasivo, pagar impuestos al estado se basa en la autoridad legal prevista en la constitución. Lo mencionado en el párrafo anterior es importante, porque las obligaciones tributarias es un derecho público, dado por ley y que sujeta como objetivo primordial el cumplimiento de esta, si no caso contrario tendrá graves problemas como evasión de impuestos.

En los resultados; utilizando el Rho Spearman, se implementó una correlación significativa alta con un Sig. = ,001; menos al 1%, asimismo se revisó la existencia de una incidencia elevada y evidente por parte del régimen de construcción sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, el valor del coeficiente fue de  $r_s = ,935$ ; derivando que dicha incidencia refleja un 94% de factores en común que vincula ambas variables.

Estos resultados se confrontan con los resultados del autor de Portocarrero (2021) concluyó de que está significativamente expuesto al riesgo al analizar el uso del nuevo régimen laboral y la viabilidad financiera de la compañía; está esencialmente expuesta al riesgo del aumento del incremento en costos laborales y otras pautas salariales que incluso aumentaron los impuestos. Moreira (2018) también concluyó que el desempeño de las obligaciones laborales de ingeniería civil es bajo, con el 100% señalando que solo se cumple el registro de asistencia en el contexto de las obligaciones formales y una de las obligaciones esenciales.

En referencia al objetivo específico 1. Determinar la incidencia de las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las

obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021; se inició conceptualizando a las remuneraciones que recibe el personal; es un salario diario, según la categoría en la que está; este monto es asignado y coordinado a través del contrato colectivo de trabajo negociado en la industria de la construcción en la cual esta información se actualiza de acuerdo a cada convenio colectivo celebrado entre los sindicatos obreros, de la construcción y representativos según (Caballero, 2019). Asimismo, SUNAT (2017) en el artículo 1, se refiere a las obligaciones tributarias, que son de derecho público, la dependencia que existe entre el acreedor y el deudor, establecida por ley, creada para respetar la desgravación fiscal y es exigible.

En los resultados utilizando el Rho Spearman, se implementó una correlación significativa alta con un Sig. = ,001; menos al 1%, asimismo se revisó la existencia de una incidencia elevada y evidente por parte del régimen de construcción sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, el valor del coeficiente fue de  $rS=,872$ ; derivando que dicha incidencia refleja un 87% de factores en común que vincula ambas variables.

Estos resultados se asemejan a Moreira (2018) donde declaró que al incumplir estas obligaciones (remuneración) causan violaciones, sanciones y multas, lo que significa un gran daño económico a la empresa, donde el 100% indica que los pagos no se realizan por base de salarios, o horas adicionales. Del mismo modo, Valdivia (2021) refleja que existe una relación entre la cultura fiscal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales ( $rS = ,626$  y la Sig. = 0.013) donde las obligaciones fiscales son publicar y comprender la comunidad que tienen impuestos y en la misma forma en que la empresa sabe que el sistema fiscal es un proceso justo.

En cuanto al objetivo específico 2. Determinar la incidencia de las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021, se consideró lo especulado por, Bustamante & Álvarez (2017) que las bonificaciones, solamente se entrega al empleado de construcción agregado a su jornal básico, combina varios otros bonos, tales como: daños a materiales y ropa, por alimentación, por agua potable, que sustituye la prestación

por falta de agua potable y es independiente de las obras, también; Vásquez & Rojas (2020) afirmaron que las obligaciones tributarias formales relacionadas con la compañía deben estar cubiertas por el sistema tributario con el pago de impuestos. En cuanto a estas obligaciones, se refieren a la manera en que el deudor realiza deberes importantes para cumplir plenamente con sus obligaciones.

En los resultados utilizando el Rho Spearman, se implementó una correlación significativa alta con un Sig. = ,001; menos al 1%, asimismo se revisó la existencia de una incidencia elevada y evidente por parte del régimen de construcción sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, el valor del coeficiente fue de  $r_s=,846$ ; derivando que dicha incidencia refleja un 85% de factores en común que vincula ambas variables.

Estos resultados se conciertan con los resultados alcanzados por el autor Moreira (2018) quien concluyó que existe una relación, debido a que la compañía cumple cortésmente con las obligaciones sustanciales en otras palabras, con el pago de los beneficios sociales (bonificaciones) en el cual, los trabajadores le corresponden conforme al régimen de construcción.

Respecto al objetivo específico 3. Determinar la incidencia de las asignaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021; se consideró lo especulado por Ramírez (2018) señaló que los trabajadores con hijos menores de 18 años, reciben un subsidio escolar equivalente a 30 días de salario básico anual desde el día que comienzan a trabajar, cuando se otorgan los beneficios por muerte, los beneficios funerarios se pagarán a los familiares del colaborador fallecido que perciban UIT bajo el contrato de trabajo, si el costo de la obra presupuestada es similar o superior a 50 UIT, en cuanto Vásquez & Rojas (2020) afirmaron que las obligaciones tributarias formales relacionadas con la compañía deben estar cubiertas por el sistema tributario con el pago de impuestos; en cuanto a estas obligaciones, se refieren a la manera en que el deudor realiza deberes importantes para cumplir plenamente con sus obligaciones.

En los resultados utilizando el Rho Spearman, se implementó una correlación significativa alta con un Sig. = ,001; menos al 1%, asimismo se revisó la existencia de una incidencia elevada y evidente por parte del régimen de construcción sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por tanto, el valor del coeficiente fue de  $rS=,851$ ; derivando que dicha incidencia refleja un 85% de factores en común que vincula ambas variables.

Estos resultados se contrastan con los logrados, Valdivia (2021) indicó que existe una relación de la cultura tributaria y las O. formales es considerable (Sig.=  $0,016 < 0.05$ ), en la cual esto demuestra el acuerdo de que al momento de presentar la declaración jurada, se presenta correctamente la indagación proporcionada por las normas, y debe ser una declaración jurada dada por el contribuyente para cumplir con la obligación tributaria, asimismo el autor Moreira (2018) concluyó que existe una relación, debido a que la compañía cumple cortésmente con las obligaciones sustanciales en otra palabras, con el pago de los beneficios sociales (asignaciones) en el cual, los trabajadores le corresponden conforme al régimen de construcción.

## VI. CONCLUSIONES

1. Existe un nivel aceptable de incidencia del régimen de construcción, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, corroborado por la correlación de Spearman de 0,935. Hecho que refleja la importancia de las obligaciones tributarias en el régimen de construcción ya que al cumplir con estas la empresa no está expuesta al riesgo de sanciones a futuro.
2. Si existe incidencia de las remuneraciones del régimen de construcción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, corroborado por el coeficiente de correlación Spearman de 0,872. Hecho que refleja una incidencia auténtica; de la discusión de resultados se evidencia que al incumplir las remuneraciones causan violación, sanciones y multas, lo cual significa un gran daño económico para la empresa.
3. Existe una incidencia directa alta por parte de las bonificaciones del régimen de construcción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales, pues se observa que el Rho de Spearman es 0,846 y una significancia de  $0.01 < 0.05$ , por lo tanto, se puede afirmar que las bonificaciones es un beneficio social en el sector de construcción en la cual debe cumplir para sus trabajadores ya que es una obligación de la compañía.
4. Existe una incidencia directa alta por parte de las asignaciones del régimen de construcción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales, pues se observa que el Rho de Spearman es 0,851 y una significancia de  $0.01 < 0.05$ , lo que nos indica que las asignaciones son derechos y beneficios del sector de construcción en la cual debe cumplir para sus colaboradores.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Si la empresa realiza actividades de construcción civil, primero debe contar con asesores contables competentes, y muy capacitados en este rubro, ya que así se evitará incurrir en infracciones laborales que conlleven a sanciones o multas que afectarán perjuicio económico a la empresa.
2. La empresa debe cumplir correctamente con las remuneraciones de los colaboradores, dinero que estos reciben por sus servicios prestados, ya que al incumplir con esto los llevaría a demandas por parte de los colaboradores y por ende causaría problemas financieros a la empresa.
3. El gerente general de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, debe realizar talleres exclusivamente en temas dirigidos a las obligaciones que debe cumplir el empleador en cuanto a las bonificaciones ya que es un derecho que el empleador debe acceder porque las actividades que realizan los colaboradores son riesgosas.
4. Finalmente, con el fin de reducir la evasión fiscal, se recomienda a la empresa Yarce tomar conciencia de la importancia que es para el desarrollo de la compañía cumplir de una manera íntegra y transparente con lo establecido en las obligaciones tributarias a fin de evitar sanciones.

## REFERENCIAS

- Aguilar Ramírez, S. K. (2018). Aplicación Del Régimen De Construcción Civil Y Su Incidencia En La Situación Económica Financiera Del Consorcio Ramírez, Año 2017. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33698/aguilars\\_rs.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33698/aguilars_rs.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arqui, L. (2020). Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la coac. Nizag Ltda. del cantón Alausí, período 2018 (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, 2020). <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6404/1/AUDITOR%C3%8DA%20TRIBUTARIA%20PARA%20DETERMINAR%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20LAS%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20COAC.pdf>
- Avellaneda, S (2020). Boletas de Pago. Revista de consultoría. <https://revistadeconsultoria.com/boletas-de-pago/>
- Bustamante Lazarte, D. G., & Pilares Álvarez, A. (2017). Análisis de la estructura de los costos de los recursos humanos y de las obligaciones laborales de la empresa constructora generación Argus E.I.R.L. - Cusco, periodo 2015. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/777/Diana\\_Arturo\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/777/Diana_Arturo_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Caballero Condori, W. (2019). Régimen de construcción civil en la contratación de obreros y el incremento de la planilla de obreros del Plan Copesco del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2013 y 2014. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4312/Wilver\\_Tesis\\_maestr%C3%ADa\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4312/Wilver_Tesis_maestr%C3%ADa_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Calderón Bardales, O. M. (2020). Obligaciones tributarias en la empresa Corporación Agromundo S.A.C., Chepen – 2019. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7200/Calder%C3%B3n%20Bardales%20Olmer%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Obligaciones%20sustanciales%3A%20se%20describen%20como,definido%20por%20las%20normas%20contables.>
- Carbajal Ligas, Á. L., & Quispe Pfoccori, R. (2021). Cumplimiento de las obligaciones laborales del régimen de construcción civil – caso Perú Proyect Chilloroya S.A. de la provincia de Chumbivilcas-Cusco periodo 2018. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4483/Angela\\_Ruth\\_Tesis\\_bachiller\\_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4483/Angela_Ruth_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Cuzco, L. (2020). Régimen laboral de construcción civil y su relación con la motivación del colaborador en la empresa Eco Group, San Martín, 2019. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1078/CUZCO%20TRIGOZO%20LUIS%20ARMANDO%20-%20TESIS.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Diario El Peruano (2021). La importancia de los impuestos <https://elperuano.pe/noticia/115840-la-importancia-de-los-impuestos>
- Dulanto, G (2020). “La propuesta sobre el sistema de pensiones preocupa a los afiliados de las AFP”. UDEP. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2020/10/sobre-sistema-pensiones-preocupa-afiliados-afp/>
- Escudero, C & Cortez, L (2018) Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>

- Fano, D., Oubiña, G., Di Giorgio, S., & Marín, A. (2018). Efecto de regímenes de anticipos de impuestos en capacidad de pago y rentabilidad de empresas del sector de construcción (No. 635). Serie Documentos de Trabajo. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/203776/1/1027882455.pdf>
- Galarza, J., Ordóñez, J., & Zamora, E. (2022). Importancia de las estrategias en las obligaciones tributarias frente a la emergencia sanitaria covid-19 en pymes de cuenca, ecuador. Importance of strategies in Tax Obligations facing of the Covid-19 Health Emergency in SMEs in Cuenca, Ecuador. <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.878>
- Inga Mayorga, Y. J. (2022). Planificación tributaria de la compañía de seguridad Sociosecurity Cía. Ltda. De la ciudad de Babahoyo en los periodos 2020-2021 (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FAFI. 2022). <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/12790/E-UTB-FAFI-ICA-000744.pdf?sequence=1>
- Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(4), 3279-3292 <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2833/4023>
- Leyva, L (2019). Concepto PDT – Plame. Genesis ERP. <https://www.genesys.pe/noticia-detalle/19>
- López Muñoz, K. M. (2019). Costos laborales del régimen especial de construcción civil y su relación con la utilidad de la empresa AJM Ingenieros S.A.C., Distrito S.J.M. periodo 2017. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/748/Lopez%20Munoz%2c%20Keily%20Mabeli.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P. & García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.11.005>

- Meiryani M, Ignatius R, Lidiyawati L, Vaeren T & Gagas B (2022) The Impact of Income Tax Incentives on Taxpayer Compliance on Small and Medium Micro Enterprises (MSMEs) in Indonesia. In Proceedings of the 2022 3rd International Conference on Internet and E-Business (ICIEB 2022). Association for Computing Machinery, New York, NY, USA, 62–67. <https://doi.org/10.1145/3545897.3545907>
- Moreira Loor, H. I. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa (Bachelor's thesis, JIPIJAPA-UNESUM). <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>
- Muñoz, G & Saldarriaga, R (2021). “Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte en cumplimiento parcial de los requerimientos para el Título Profesional de Arquitecto”. Repositorio Upao. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7132>
- Pacori Cari, J.M, (2020). “Los Beneficios Del Conafovicer para los Trabajadores de Construcción Civil”. Revista Iuris Dictio. [https://www.academia.edu/43105780/LOS\\_BENEFICIOS\\_DEL\\_CONAFOVICER\\_PARA\\_LOS\\_TRABAJADORES\\_DE\\_CONSTRUCCION\\_CIVIL\\_AUTOR\\_JOS\\_89\\_MAR\\_8DA\\_PACORI\\_CARI](https://www.academia.edu/43105780/LOS_BENEFICIOS_DEL_CONAFOVICER_PARA_LOS_TRABAJADORES_DE_CONSTRUCCION_CIVIL_AUTOR_JOS_89_MAR_8DA_PACORI_CARI)
- Portocarrero Gómez, K. (2021). Nuevo régimen laboral agrario y la sostenibilidad financiera de las empresas agroindustriales de paltas, Huacho 2020-2021. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9657/portocarrero\\_gk.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9657/portocarrero_gk.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pro Valdivia, L. L. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas Multinivel Arequipa 2020. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73672/Pro\\_VL-L-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73672/Pro_VL-L-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ramos, J. (2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. modelo de gestión de riesgos. Analysis of tax non-compliance in the trade sector. model of risk management <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14724>
- Rodríguez, N., Roberto Yoza, Rodríguez, X., Enrique Soledispa, & Pillasagua, A. d. J. L. (2020). Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la covid-19. Impact of the financial step and tributary collection in Ecuador in the presence of the covid-19) <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2020/12/art-4-3c-emp-ee-covid19-diciembre-2020-1.pdf>
- Romero-Carazas, R., Chambilla Choquecahua, M., Santivañez Villavicencio, Y. M., Santos Maldonado, A. B., & Ugarte Portuondo, W. A. (2022). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2833](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833)
- Rosado, L & Sanchez, G (2020). “La Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias, en los Comerciantes del Rubro Abarrotes del Mercado Productores, Santa Anita, 2020”. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76693/Rosado\\_BLA-Sanchez\\_PGR-SD.pdf?sequence=8](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76693/Rosado_BLA-Sanchez_PGR-SD.pdf?sequence=8)
- Sampieri, R & Mendoza, P (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Sánchez Córdova, D. M. (2019). El impuesto a la renta de quinta categoría y los principios tributarios de igualdad y capacidad contributiva: Análisis del máximo deducible. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51661/S%C3%A1nchez\\_CDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51661/S%C3%A1nchez_CDM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sunat (2017). Libro primero la obligación tributaria.  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Sunat (2020). 01 concepto – Essalud. <https://orientacion.sunat.gob.pe/3276-01-concepto-essalud>

Sunat (2020). 01 concepto – Planilla Electrónica.  
<https://orientacion.sunat.gob.pe/informacion-general-planilla-electronica#:~:text=Es%20el%20documento%20llevado%20a,personal%20de%20terceros%20y%20derechohabientes.>

Torres Ríos, J. V. (2017). Análisis de la evasión tributaria en las empresas comerciales de abarrotes de Arequipa, Arequipa, 2015.  
[https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2565/Juliana%20Torres\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2565/Juliana%20Torres_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vásquez Guevara, A., & Rojas Sosa, J. E. (2020). Obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7566/V%C3%A1squez%20Guevara%20Aid%C3%A9%20%26%20Rojas%20Sosa%20John.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.I RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	El régimen de construcción civil es toda persona física que tiene libertad para realizar obras de construcción para otro sector de infraestructura. En el cual este régimen establece una serie de derechos de los trabajadores y obligaciones para el empleador, (Caballero, 2019).	Se hará uso de la técnica de análisis documental, encuesta y como instrumento se usará la ficha de análisis documental, cuestionario	Remuneraciones	Jornales	Razón
				Dominicales y feriados	
			Bonificaciones	Por el nivel de ingreso	
				BUC	
			Asignaciones	Escolaridad	
				Sepelio	
V.D OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Son el intermedio por el cual el estado fomenta obras de carácter público y que su importancia del desempeño de estos compromisos de los contribuyentes, tiene analogía con su parte, con tasas impositivas justas y estables, que se dividen en dos dimensiones obligaciones formales y sustanciales, según (Rosado & Sánchez, 2020)	Se hará uso de la técnica de análisis documental, encuesta y como instrumento se usará la ficha de análisis documental, cuestionario	Obligaciones formales	Libro de planillas	Razón
				Boletas de remuneraciones	
				PDT - Plame	
			Obligaciones sustanciales	Pagos de Essalud, ONP, AFP, Conafovicer, Renta de 5ª Categoría, SCTR, Sencico	

## ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>TÍTULO:</b> Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.				
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable</b>	<b>Metodología</b>
¿De qué manera el régimen laboral de construcción civil incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021?	Determinar la incidencia del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.	El régimen laboral de construcción civil incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.	<b>Variable independiente:</b> Régimen laboral de construcción civil	<b>Tipo y Diseño de investigación:</b> <b>Tipo:</b> Aplicada de nivel correlacional <b>Diseño De investigación:</b> No experimental de corte transversal. <b>Población:</b> Estuvo conformada por los libros, registros y documentos contables de la empresa Negocios y servicios Yarce EIRL. <b>Muestra:</b> Estuvo constituida por los registros y documentos del 2021: Libros de planillas; PDT Plame, Boletas de remuneraciones y comprobantes de pago de tributos por remuneraciones en Negocios y Servicios Yarce EIRL.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		
¿De qué manera las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021?	Determinar la incidencia de las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.	Las remuneraciones del régimen laboral de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.	<b>Variable dependiente:</b> Obligaciones tributarias	
¿De qué manera las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Determinar la incidencia de las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Las bonificaciones del régimen laboral de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias		

<p>formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021?</p>	<p>formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.</p>	<p>formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.</p>		<p><b>Técnica e instrumento:</b> Las técnicas que utilizaron en el trabajo de investigación son el análisis documental y la encuesta. Los instrumentos, la ficha de análisis documental y el cuestionario.</p>
<p>¿De qué manera las asignaciones del régimen laboral de construcción civil inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021?</p>	<p>Determinar la incidencia de las asignaciones del régimen laboral de construcción civil en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce, Piura 2021.</p>	<p>Las asignaciones del régimen laboral de construcción civil inciden positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de la empresa Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021.</p>		

## ANEXO N° 3: CARTA DE PRESENTACIÓN



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Piura, 20 de setiembre de 2022

**CARTAN° 328 - 2022-UCV-VA-P07/CCP**

**SEÑORA:**

**YARINA SARAI CORDOVA CARHUAPOMA**

**TITULAR- GERENTE DE NEGOCIOS Y SERVICIOS YARCE E.I.R.L.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. ANYELLO JEFFERSON CARRION GARAY, identificado con código universitario N° 7002517480, y a la Srta. BETY MARIANA CHUMACERO CORDOVA, identificada con código universitario N° 7002522200 estudiantes del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quienes desean realizar el informe de investigación denominado **"RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN NEGOCIOS Y SERVICIOS YARCE EIRL, PIURA 2021"**, por lo que necesitan que su representada les pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, los estudiantes en mención requerirán les brinden la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su Informe e instrumentos de investigación; de corresponder a su estudio; y,
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

Concedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso a los estudiantes **ANYELLO JEFFERSON CARRION GARAY** y **BETY MARIANA CHUMACERO CORDOVA** a fin de que puedan lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



*Dra. Letty Angélica Huacchillo Pardo  
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad  
Universidad cesar vallejo*



NEGOCIOS Y SERVICIOS YANGLER S.R.L.  
Norma Susana Cordova Carhuapoma  
GERENTE

## ANEXO N° 04: CARTA DE ACEPTACIÓN

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Piura, 14 de octubre de 2022

Señores  
Escuela de Contabilidad  
Universidad César Vallejo – Campus Piura

A través del presente, Cordova Carhuapoma Yarina Sarai, identificado con DNI N° 70840924 representante de la empresa/institución Negocios y Servicios Yarce EIRL con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Carrion Garay Anyelo Jefferson
- b) Chumacero Cordova Bety Mariana

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021

Si  No

b) Publicar el nombre de nuestra organización en la investigación

Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

  
NEGOCIOS Y SERVICIOS YARCE EIRL  
Yarina Sarai Cordova Carhuapoma  
GERENTE

Yarina Sarai Cordova Carhuapoma

## ANEXO N° 5: INSTRUMENTO

### CUESTIONARIO PARA EVALUAR LAS VARIABLES RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

N° \_\_\_\_\_

Estimado funcionario, el siguiente cuestionario tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: “*Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021*”. Siendo necesario su colaboración durante la selección de cada alternativa, agradeciendo su participación y sinceridad de cada respuesta.

**INSTRUCCIÓN:**

En el cuestionario se encuentran disponibles cinco posibles alternativas, cuyo valor o peso dependerá de su selección, para la cual deberá correctamente marcar con una (X) la alternativa considerada teniendo en cuenta la escala. A continuación, se presentan las diferentes ítems e interrogantes:

Escala de medición				
(1) NUNCA	(2) CASI NUNCA	(3) ALGUNAS VECES	(4) CASI SIEMPRE	(5) SIEMPRE

**Consentimiento informado:**

De manera libre y voluntaria, expreso mi aceptación para responder al presente cuestionario:  
Si ( ) No ( )

Dimensiones	Interrogantes	Escala de evaluación				
		(1) N	(2) CN	(3) AV	(4) CS	(5) S
Remuneraciones	¿La empresa cumple con realizar el pago del jornal básico del régimen laboral de construcción civil?					
	¿La empresa cumple con el pago de descansos remunerados?					
	¿La empresa cumple con los pagos de los días feriados y dominicales?					
Bonificaciones	¿La empresa lleva un control de asistencia de los trabajadores?					
	¿La empresa cumple con el BUC (Bonificación unificada de construcción)?					
	¿La empresa paga u otorga bonificaciones a los trabajadores?					
Asignaciones	¿La empresa cumple con el pago de sepelio?					
	¿La empresa cumple con el pago de escolaridad?					
Obligaciones formales	¿La empresa cumple con la obligación de presentar y declarar la Planilla Mensual de Pagos (PLAME)?					
	¿La empresa cumple con la obligación de registrar a los trabajadores en el T- Registro Pagos					
	¿La empresa cumple con la obligación de entregar las boletas de pago a los trabajadores?					

Obligaciones sustanciales	¿La empresa paga aportes a ESSALUD?					
	¿La empresa retiene y paga el aporte de CONAFOVICER?					
	¿La empresa recibe rentas de 5° categoría por parte de los trabajadores?					
	¿La empresa paga el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)?					
	¿La empresa paga el aporte al Organismo Público Descentralizado del sector vivienda, construcción y saneamiento (SENCICO)?					

**DATOS GENERALES**

- a. Sexo: M ( ) F ( )
- b. Edad: 20 - 29 ( ) 30 – 39 ( )      40 – 49 ( ) 50 – 69 ( )
- c. Grado de instrucción: Post grado ( ) Superior Universitario ( ) Técnico ( ) Secundaria ( )
- d. Tiempo de servicio: Menos de 1año ( ) Entre 1 a 2 años ( ) Más de 2 años ( )

**FICHA DOCUMENTAL PARA EVALUAR LAS VARIABLES RÉGIMEN LABORAL DE  
CONSTRUCCIÓN CIVIL Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**DATOS GENERALES**

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>	Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021
<b>AUTORES:</b>	Bety Mariana Chumacero Cordova
	Anyelo Jefferson Carrion Garay

**FECHA:**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: REGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCION CIVIL**

DIMENSIÓN	INDICADORES	FÓRMULAS	AÑO
			2021
Remuneraciones	Jornales	$\frac{(\text{Días laborales} + \text{Dominicales, feriados})}{365 \text{ días}}$	
	Dominicales y feriados		
Bonificaciones	Por el nivel de ingreso	$\frac{(\text{Días laborales} + \text{BUC})}{365 \text{ días}}$	
	Bonificación Unificada de Construcción		
Asignaciones	Escolaridad	$\frac{\text{Escolaridad ene 2021}}{\text{Sueldos ene 2021}}$	
	Sepelio		

**VARIABLE DEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Obligaciones Formales	Libro De Planillas	( <u>Total planilla anual</u> ) Total, de gastos)	
	PDT plame	( <u>Trabajadores 4ta categoría</u> ) (Trabajadores totales)	
	Boleta de remuneraciones	( <u>Descuentos</u> ) (Total planilla)	
Obligaciones Sustanciales	Comprobantes de pago de tributos por remuneraciones	( <u>Aportes patronales</u> ) (Total planilla)	

## ANEXO N° 06: VALIDEZ DE EXPERTOS

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: MG. OSCAR NAPOLEÓN MONTOYA PEREZ (TEMÁTICO)

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN:

*“Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021”*

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Está formulado con un lenguaje apropiado															80						
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															80						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															80						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															80						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															80						
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación															80						
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación															80						
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores															80						
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación															80						

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 28 de abril de 2023

**Nombres y Apellidos** Oscar Napoleón Montoya Perez  
**DNI** 42291524  
**Teléfono** 972862689  
**E-mail:** napo.mp@gmail.com

  
**C.P.C. Oscar Napoleon Montoya Perez**  
**MATRICULA 15-1118**

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, OSCAR NAPOLEÓN MONTOYA PEREZ; con DNI N° 42291524 registrado con código N° SUNEDU N° 42291524, profesión Contador Público; Magister en Gestión Pública; desempeñándome actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicarán en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 28 de abril del 2023

Apellidos y Nombres : Montoya Perez Oscar Napoleón  
DNI : 42291524  
Especialidad : Contador Público – Magister en Gestión Pública  
E-mail : nppo.mp@gmail.com



C.P.C. Oscar Napoleon Montoya Perez  
MATRICULA 15-1118

**FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: MBA. RUBER DENIS LUNA OLAYA (TEMÁTICO)**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

*“Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021”*

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																80					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																80					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																80					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																80					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																80					
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																80					
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																80					

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 28 de abril de 2023

**Nombres y Apellidos** Ruber Dennys Olaya Luna  
**DNI** 41882294  
**Teléfono** 998862484  
**E-mail:** rdolaya27@gmail.com



**MBA. Ruber Dennys Olaya Luna**

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, RUBER DENNYS OLAYA LUNA; con DNI N° 41882294 registrado con código N° SUNEDU N° 41882294, profesión Contador Público; Maestro en Administración y Gestión Empresarial, Magister en Administración Estratégica de Empresas; desempeñándome actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicarán en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
10. Claridad				X	
11. Objetividad				X	
12. Actualidad				X	
13. Organización				X	
14. Suficiencia				X	
15. Intencionalidad				X	
16. Consistencia				X	
17. Coherencia				X	
18. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 28 de abril del 2023

Apellidos y Nombres : Olaya Luna Ruber Dennys  
DNI : 41882294  
Especialidad : Contador Público  
Maestro en Administración y Gestión Empresarial  
Magister en Administración Estratégica de Empresas  
E-mail : rdolaya27@gmail.com



**MBA. Ruber Dennys Olaya Luna**

**FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: MG. FRANCISCO MARTIN MARCELO YARLEQUE (TEMÁTICO)**

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

*“Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021”*

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															75						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															75						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															75						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															75						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															75						
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación															75						
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación															75						
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores															75						
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación															75						

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 25 de abril de 2023

Nombres y Apellidos Francisco Martin Marcelo Yarleque

DNI

---

00241367

---

Teléfono

---

972862376

---

E-mail:

---

pacomy2001@gmail.com

---

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. M. Y.', is centered within a light gray rectangular box.

**Mg. CPC. Francisco Martin Marcelo Yarleque**

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, FRANCISCO MARTIN MARCELO YARLEQUE; con DNI N° 00241367 registrado con código N° SUNEDU N° 00241367, profesión Contador Público; Magister en Gestión Pública; desempeñándome actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
19. Claridad				X	
20. Objetividad				X	
21. Actualidad				X	
22. Organización				X	
23. Suficiencia				X	
24. Intencionalidad				X	
25. Consistencia				X	
26. Coherencia				X	
27. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 25 de abril del 2023

Apellidos y Nombres : Marcelo Yarleque Francisco Martin  
DNI : 00241367  
Especialidad : Contador Público – Magister en Gestión Pública  
E-mail : [pacomy2001@gmail.com](mailto:pacomy2001@gmail.com)



MG. CPC FRANCISCO MARTIN MARCELO YARLEQUE

## ANEXO 07: COMITÉ DE ÉTICA

### DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2022-VI-UCV

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20529926058
NEGOCIOS Y SERVICIOS YARCE E.I.R.L	
Nombre del Titular o Representante legal: YARINA SARAI CORDOVA CARHUAPOMA	
Nombres y Apellidos YARINA SARAI CORDOVA CARHUAPOMA	DNI: 70840924

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021	
Nombre del Programa Académico: Contabilidad	
Autor: Nombres y Apellidos CHUMACERO CORDOVA, Bety Mariana CARRION GARAY, Anyelo Jefferson	DNI: 70368716 74254858

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Piura, 14 de Noviembre 2022

NEGOCIOS Y SERVICIOS YARCE E.I.R.L.  
*Yarina Sarai Cordova Carhuapoma*  
YARINA SARAI CORDOVA CARHUAPOMA  
GERENTE

(\*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN  
INVESTIGACIÓN**

**Ficha de evaluación de los proyectos de investigación**

Título del proyecto de Investigación: Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021

Autor/es: Chumacero Cordova Bety Mariana

Carrion Garay Anyelo Jefferson

Especialidad del autor principal del proyecto: Tributación

Escuela profesional: Contabilidad

Lugar de desarrollo del proyecto: Piura-Perú

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	<b>No precisa</b>
<b>I. Criterios metodológicos</b>				
1. El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación.	Cumple totalmente	----	No cumple	-----.
2. Establece claramente la población/participantes de la investigación.	La población/participantes están claramente establecidos	----	La población/participantes no están claramente establecidos	-----
<b>II. Criterios éticos</b>				
1. Establece claramente los aspectos éticos a seguir en la investigación.	Los aspectos éticos están claramente establecidos	----	Los aspectos éticos no están claramente establecidos	-----
2. Cuenta con documento de autorización de la empresa o institución (Anexo 3 Directiva de Investigación N° 001-2022-VI-UCV).	Cuenta con documento debidamente suscrito	----	No cuenta con documento debidamente suscrito	No es necesario
3. Ha incluido el ítem del consentimiento informado en el instrumento de recojo de datos.	Ha incluido el ítem	----	No ha incluido el ítem	-----

---

Mg. Becerra Torres Jennie  
Lastenia  
**Presidente**

---

Dr. Ramos Farroñan Emma  
Verónica  
**Vicepresidente**

---

Mg. Masias Muñoz Betty  
Concepción  
**Vocal 1**

---

Dr. Villafuerte De la Cruz Avelino  
Sebastián  
**Vocal 2**

**DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN  
INVESTIGACIÓN**

**Dictamen del Comité de Ética en Investigación**

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021”, presentado por los autores Chumacero Cordova Bety Mariana, Carrion Garay Anyelo Jefferson, ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: favorable( ) observado( ) desfavorable( ).

Piura, 17, de noviembre de 2022

---

Mgtr. Jennie Lastenia Becerra Torres  
**Presidente del Comité de Ética en Investigación**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**

C/c

• Sr., Chumacero Cordova Bety Mariana, Carrion Garay Anyelo Jefferson investigador principal.

## ANEXO N° 08: EVIDENCIAS









**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARAY CANALES HENRY BERNARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "Régimen laboral de construcción civil y su incidencia en las obligaciones tributarias en Negocios y Servicios Yarce EIRL, Piura 2021", cuyos autores son CARRION GARAY ANYELO JEFFERSON, CHUMACERO CORDOVA BETY MARIANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 04 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GARAY CANALES HENRY BERNARDO <b>DNI:</b> 00373867 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2323-1103	Firmado electrónicamente por: HGARAYCA el 13-07- 2023 08:12:12

Código documento Trilce: TRI - 0570176